

Oficio Nro. CNEL-SUC-AGSAC-2023-0006-O

Lago Agrio, 01 de febrero de 2023

Asunto: CERTIFICADO DE FACTIBILIDAD A FAVOR DEL "BARRIO VALVERDE"

Señor Doctor
Luis Hernán Cordones Mejía

Alcalde

**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL CANTÓN LA JOYA DE
LOS SACHAS**

En su Despacho

De mi consideración:

En respuesta al Oficio N° GADMCJS-A-2022-299-OF, me permito CERTIFICAR que, una vez realizada la inspección en el "Barrio Valverde", Parroquia y Cantón Joya de los Sachas, Provincia de Orellana, se verifica que en el lugar antes indicado se encuentra adjudicado y en proceso de construcción el proyecto eléctrico con número de contrato CNEL-SUC 048-2022.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Ing. Carlos Patricio Álvarez Castillo
AGENTE DE AGENCIA SACHA - SUC